

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA DE 4 DE NOVIEMBRE DE 2020.

En Sevilla, siendo las 18:35 horas del día 4 de noviembre de 2020, se reúnen en primera convocatoria, en la sede del Hogar Virgen de los Reyes, sito en C/ Fray Isidoro de Sevilla, los miembros de la Junta Municipal del Distrito Macarena que a continuación se relacionan, actuando como Presidenta D^a. Clara Isabel Macías Morilla, y como Secretaria D^a. Ana Valladares Pérez.

Se constata el quórum de asistencia, -un tercio del número legal de miembros de conformidad con el art. 35 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales-, de las personas integrantes del Pleno que se relacionan seguidamente.

VOCALES DE ENTIDADES Y GRUPOS POLÍTICOS.- Asistentes:


AVV. EL CEREZO	D ^a . Mercedes Granadero Santos
AVV. MIRAFLORES LA TRINIDAD	D. Esteban Suárez Liébana
AVV. LA HUERTA. BDA. LA CARRASCA	D. Manuel Noguera Castillo
AVV. HDADES. TRABAJO 2 ^a FASE	D. Pedro Salvador Rodríguez
AMPA EL ARCO.IES MACARENA	D ^a . M ^a Ángeles Gordillo López
ASOC. MUJERES VOCEANDO POR TI MUJER	D ^a . M. Pilar González Caballero
GRUPO MUNICIPAL PSOE	D. Antonio López Fernández
GRUPO MUNICIPAL PSOE	D ^a . Estela Goicoechea Alonso
GRUPO MUNICIPAL PSOE	D. Manuel Vega Vázquez
GRUPO MUNICIPAL PSOE	D ^a . María González de los Reyes
GRUPO MUNICIPAL PSOE	D. Pedro Antonio Jaime Muñoz
GRUPO MUNICIPAL PP	D. José María González González
GRUPO MUNICIPAL PP	D. M. Rodríguez-Williams Blanco
GRUPO MUNICIPAL ADELANTE SEVILLA	D. Andrés Alcón de Alba
GRUPO CIUDADANOS	D. Francisco J Gordillo Rodríguez
GRUPO MUNICIPAL VOX	D. Javier Navarro Ortiz

VOCALES DE ENTIDADES Y GRUPOS POLÍTICOS.- Excusados:

D ^a . Carmen Martí Aliques	ASOC. TRABAJANDO POR EL MAÑANA
D. Agustín Suárez Guillén	C. PARTIC. ACTIVA MAYORES

VOCALES DE ENTIDADES Y GRUPOS POLÍTICOS.- Ausentes:

El resto de los no mencionados ut supra no asisten al presente acto.

Código Seguro De Verificación:	fkdmTckhwbtr7BrAmQh/Vw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	20/01/2021 15:48:19	
	Ana Valladares Perez	Firmado	14/01/2021 13:31:24	
Observaciones		Página	1/7	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/fkdmTckhwbtr7BrAmQh/Vw==			

Asisten a la reunión D^a. Ángeles Torrejón Ledesma, Directora General del Distrito Macarena y D. Juan Izquierdo Rodríguez, Coordinador de Actividades.

La Sra. Presidenta, da la bienvenida a todas las personas asistentes y agradece sus presencias, procediendo a continuación a la apertura de la sesión.

ORDEN DEL DIA

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR (07/10/2020).

Sometido a aprobación el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el 7 de octubre de 2020, la Sra. Presidenta pregunta a los miembros si desean formular alguna observación al mencionado borrador; D. Pedro Salvador hace referencia a un error de transcripción consistente en que su nombre figura entre los miembros excusados y a la misma vez entre los asistentes; se toma nota de la observación y en ese mismo momento se realiza la corrección oportuna.

D. Manuel Rodríguez-Williams reitera que se concreten con mayor exactitud los cuadrantes de la empresa LIPASAM; la Presidenta insta a que se recoja en acta esta petición, lo que se materializa por medio de la presente acta.

Seguidamente y, efectuada la subsanación advertida, y la adición sugerida, sin que conste ninguna otra observación de los miembros, el acta de 7 de octubre de 2020 queda aprobada.

2.- INFORME DE PRESIDENCIA

La Presidenta refiere la normativa de aplicación a las medidas adoptadas por la Junta de Andalucía para contener la propagación de las infecciones causadas por el SARS-COV-2 -Administración competente en materia sanitaria-, que ineludiblemente tienen repercusión sobre las que debe establecer el Ayuntamiento de Sevilla; acto seguido la Presidenta presenta a los Vocales del Pleno una relación de las últimas novedades en cuanto a las medidas adoptadas a nivel local que se recogen en la Resolución de 30 de octubre de 2020. Que se hacen constar de forma literal y, resumidamente, por su interés:

%USSAM aplicará las medidas de prevención decretadas para los servicios metropolitanos con plataforma para viajar de pie:

- *Se deberá dejar un asiento de cada dos libre*
- *El aforo de pie se reduce al 50%*
- *Uso de mascarilla obligatorio*

DEPORTE


Reordenación de la práctica deportiva:

- *Aforo de las instalaciones al 40%*
- *Límite horario hasta las 22:30 horas*
- *Prohibida la asistencia de espectadores en zonas deportivas*
- *Aplicación de todas las medidas de prevención de la orden del 30 de octubre de la Junta de Andalucía*

CULTURA

Reordenación de la actividad cultural:

- *La actividad debe terminar antes de las 22.30*
- *Archivo, Alcázar, Casa Bellver, bibliotecas o salas expositivas y museísticas tendrán como limitación de aforo el 65%*
- *No se permitirán grupos de más de 10 personas*

Código Seguro De Verificación:	fkdmTckhwbtr7BrAmQh/Vw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Clara Isabel Macías Morilla	Firmado	20/01/2021 15:48:19	
	Ana Valladares Perez	Firmado	14/01/2021 13:31:24	
Observaciones		Página	2/7	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/fkdmTckhwbtr7BrAmQh/Vw==			

- Teatros o cines no podrán superar el 40% de aforo con un límite máximo de 200 personas. Las butacas deberán estar separadas 1,5 metros
- La actividad en recintos, locales y establecimientos culturales está condicionada a que el público permanezca sentado y no se supere el aforo permitido

PARQUES Y JARDINES

- Horario de apertura hasta las 21:00 horas
- Se podrán realizar actividades en grupos inferiores a 6 personas
- Los parques infantiles permanecerán cerrados

FUNERALES

- Los funerales quedan limitados a un máximo de 15 personas.

BODAS

- Las bodas en la Casa Consistorial se reducen a 30 personas.

VENTA AMBULANTE

Reanudación de mercadillos de venta ambulante al aire libre.

- Aforo máximo del 50%
- Distancia de 1,5 metros

FERIA DE ABRIL

- Se suspende temporalmente el plazo de presentación de solicitudes de casetas que se debía abrir el 1 de noviembre
- Se suspende el plazo de adjudicación de los lotes de asentamiento de atracciones y actividades de la Feria

TALLERES SOCIOCULTURALES DE DISTRITO

- Deberán cumplir las condiciones de aforo del local donde se celebren y las condiciones de seguridad
- En caso de que sea necesario se podrán realizar por vía telemática parcial o total

JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO

- Las JMD se desarrollarán con todas las medidas de seguridad y en caso de considerarse necesario por vía telemática.+

Interviene, el Sr. Pedro Salvador para sugerir que se suspendan las celebraciones de sesiones del Pleno mientras perduren las actuales circunstancias sanitarias y, que considera que solo deberían celebrarse si se producen acontecimientos de carácter urgente que se deban tratar por el Pleno. La Sra. Presidenta responde que se atiende a lo dispuesto por el ROJMD, y que este tipo de medidas deben adoptarse por la Autoridad con competencias en materia sanitaria, con independencia de ello, pone de manifiesto que la sesiones del Pleno se celebran dando cumplimiento a las normas sanitarias que le afectan, y que si éstas son modificadas se adaptarán a las mismas.

A continuación, la Sra. Presidenta alude a las nuevas medidas en cuestión de reciclaje que se acogen al programa financiado con fondos europeos EDUSI+, indicando, lo que en esta acta se resume, que el Ayuntamiento de Sevilla, a través de la Empresa Municipal LIPASAM, va a comenzar implantación de un nuevo contenedor para la recogida selectiva de biorresiduos (materia orgánica biodegradable (restos de alimentos) en el viario público en nuestro DISTRITO.

La colocación de estos contenedores va a coincidir con las barriadas ubicadas en la zona EDUSI

EDUSI (Estrategia De Desarrollo Urbano Sostenible Integrado que se dirige a impulsar la transformación del área seleccionada en términos físicos, ambientales, económicos, sociales y culturales, creando oportunidades en el empleo y mejorando el entorno urbano y las viviendas.

En una Primera FASE, se van a implantar en los barrios de Macarena Tres Huertas-Macarena Cinco, La Paz-Las Golondrinas, La Palmilla-Doctor Marañón, Las Avenidas.

Quedando pendiente para una Segunda FASE los barrios de Begoña, Santa Catalina, Pino Flores, El Cerezo, El Rocío, El Torrejón, Hermandades-La Carrasca, Los Príncipes-La Fontanilla, Santa Justa y Rufina/Parque Miraflores y Villegas

Código Seguro De Verificación:	fkdmTckhwbtr7BrAmQh/Vw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Clara Isabel Macías Morilla Ana Valladares Perez	Firmado	20/01/2021 15:48:19
Observaciones		Firmado	14/01/2021 13:31:24
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/fkdmTckhwbtr7BrAmQh/Vw==	Página	3/7



La recogida de estos residuos se inició en Sevilla en junio de 2017, con la implantación del sistema en mercados, hoteles y hospitales,

Y tiene como **OBJETIVOS**

- Fomentar la recogida selectiva de residuos
- Aumentar la tasa de reciclaje
- Reducir la cantidad de residuos enviados a vertedero
- Concienciar y sensibilizar, y es en este punto la implicación y colaboración de las entidades vecinales como agentes de información y comunicación con el resto de vecinos y vecinas, es vital para buen desarrollo y éxito de este proyecto.

Por ello, desde el Distrito, hemos mantenido una reunión con los representantes vecinales de las zonas afectadas en la Primera Fase y LIPASAM, asistiendo la Gerente.

En esta reunión se ha informado a las entidades asistentes sobre la difusión que se va a llevar a cabo, a través de buzoneo en estos barrios y la modalidad de uso de estos nuevos contenedores, que cuentan con un sistema de apertura electrónica, la cual se acciona a través de una tarjeta.

En total se van a instalar **22 nuevos contenedores en el entorno de los citados barrios**. La instalación de los contenedores **se iniciará el próximo lunes día 9 de noviembre, y estará finalizada a lo largo de la semana.Í**.

Concluye la Sra. Presidenta su informe, referenciando las obras que afectan al Distrito Macarena, a saber **OBRA RECEPCIONADA:**

Ordenación y pavimentación de zona entre calle Linde, calle Guadajoz y calle Alcalde Manuel del Valle.

Hoy miércoles 4 de noviembre de 2020, ha sido objeto de recepción la obra de la calle Linde

Descripción: Espacio libre de 1.800 m2 con objeto de acondicionar y ordenar esta zona, que estaba siendo utilizada como aparcamiento indiscriminado de vehículos. Se ha llevado a cabo una completa reordenación de esta amplia superficie, el acondicionamiento de un espacio ajardinado, mejoras en el arbolado, mejoras en el acerado, ampliación en las líneas de alumbrado.

INICIO DE OBRA:

Reurbanización y mejora de la Plaza del Olivo

Del programa **REAVIVA** (Plan de actuaciones de mejora urbana de Sevilla). **GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO**

Importe licitación: **861.000 €**

Plazo de ejecución: **6 meses**

Estado actual: **Se inician las obras el 9 de noviembre**

Se trata de un proyecto que se enmarca dentro de un modelo de urbanismo sostenible y habitable que permite una transformación del entorno urbano haciendo una ciudad mejor y favoreciendo la convivencia. Un proyecto además que han diseñado los vecinos y vecinas con sus aportaciones, en una zona que por su ubicación y la proximidad de los centros educativos supone una enorme oportunidad para el Distrito.+

Código Seguro De Verificación:	fkdmTckhwbtr7BrAmQh/Vw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Clara Isabel Macias Morilla Ana Valladares Perez	Firmado Firmado	20/01/2021 15:48:19 14/01/2021 13:31:24
Observaciones		Página	4/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/fkdmTckhwbtr7BrAmQh/Vw==		



3.- RUEGOS Y PREGUNTAS

a) **Pregunta presentada por la asociación de mujeres Í Voceando por ti mujer :**

- Relativa a los servicios de LIPASAM y de Parques y Jardines.

Interviene su Representante para reiterar la solicitud de información más concreta respecto a la limpieza, baldeos y desbroces; la Presidenta le comunica que se ha solicitado informe al respecto a la empresa LIPASAM y, el cual se le facilitará en cuanto se obtenga.

Asimismo, esta representante reitera la situación de la zona circundante al Albergue, incidiendo en la C/ Maimones y, que la solución se daría contratando más personal; la Presidenta le informa de los servicios que presta LIPASAM en la zona y de las limitaciones presupuestarias para contratar más personal, igualmente apela al civismo de la ciudadanía.

b) **Preguntas presentadas por el Grupo Í Ciudadanos :**

1. -Relativa a la inseguridad ciudadana.

Comienza su Representante leyendo en este acto el contenido íntegro de la documentación que presentó para esta convocatoria . no se reproduce en esta acta por tener constancia de su contenido íntegro todas las personas pertenecientes a este Pleno-; la Presidenta responde que la competencia en materia de seguridad ciudadana corresponde al cuerpo de Policía Nacional, continua la Presidenta informando sobre el núm. de miembros del cuerpo de Policía Local y de la idiosincrasia que conlleva su proceso selectivo, e informa del estado en que se encuentra en estos momentos el mismo.

2. -Relativa a los delitos en comercios.

La Presidenta, reitera que en materia de seguridad ciudadana la competencia corresponde, en el ámbito de la Ciudad, al cuerpo de Policía Nacional y, continúa indicando que los datos sobre los índices delictivos se encuentran publicados en la web del Ministerio de Interior.


c) **Preguntas presentadas por el Grupo Í Partido Popular :**

1.- Relativa a los cuadrantes de limpieza de LIPASAM.

Su Representante reitera la petición de información, más exacta, sobre los cuadrantes de la empresa LIPASAM; la Presidenta se remite a la respuesta ofrecida a la representante de la asociación Í Voceando por ti mujer; también le traslada la dificultad que se plantea para esa empresa respecto de confeccionar una información tan dispersa, que resulta necesario precisar la zona concreta para la que recaba información, con independencia de ello la Presidenta informa al Pleno de las tareas que desarrolla LIPASAM en el ámbito del Distrito rutinariamente, que pueden verse alteradas por circunstancias extraordinarias.

2.-Relativa al plan de poda.

Su Representante pregunta que cual es el plan de poda 2020 y la programación para 2021; la Presidenta le comunica que a partir de ahora las actuaciones previstas de poda para el Distrito se incluirán en el Informe de Presidencia de cada convocatoria de

Código Seguro De Verificación:	fkdmTckhwbtr7BrAmQh/Vw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Clara Isabel Macías Morilla	Firmado	20/01/2021 15:48:19	
	Ana Valladares Perez	Firmado	14/01/2021 13:31:24	
Observaciones		Página	5/7	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/fkdmTckhwbtr7BrAmQh/Vw==			

Pleno de la Junta Municipal, asimismo, le refiere que a través de correo electrónico se le dará traslado de un información más detallado a este respecto . el representante de este Grupo presta su consentimiento al respecto, en este acto-

4.- PROPUESTAS

a) Propuesta presentada por el Grupo Í Partido PopularÍ :

- Relativa a la reposición de alcorques.

Una vez defendida por su Proponente; la Presidenta muestra su conformidad con la reposición de árboles para los alcorques vacíos, pero solicita a su proponente que aclare el término de la propuesta, relativo a si se trata de la %a reposición de los alcorques vacíos en el plazo de un año+o bien, %a reposición de los vacíos a la mayor brevedad posible+, su proponte corrige su propuesta en el acto, aceptando que se someta a votación en los términos de reposición de los alcorques a la mayor brevedad posible, obviando lo relativo al plazo de un año. Seguidamente es sometida a votación, obteniendo el respaldo de todos los vocales de este Pleno, por lo que resulta aprobada por unanimidad.

b) Propuesta presentada por el Grupo Í CiudadanosÍ :

- Relativa al tráfico de vehículos que circulan por la Ronda Urbana Norte.

Su Proponente procede a leer literalmente el contenido de su propuesta, por lo que no se resume, al tratarse de una documentación que ya obra en poder de las personas integrantes del Pleno, y concreta su propuesta en la colocación de radares para que no circulen vehículos de gran tonelaje en la Ronda Urbana Norte; la Presidenta informa que ya se están estudiando medidas al respecto para corregir la problemática. Sometida a votación, el resultado es el siguiente:

- Votos a favor: 14
- Votos en contra: 2

A tenor de este resultado la propuesta queda aprobada.

c) Propuesta presentada por el Grupo Í VoxÍ :

- Relativa a albergues y a la seguridad en el entorno del Albergue Municipal

Su Proponente señala la problemática social y de seguridad ciudadana que se produce entorno al Albergue Municipal y, matiza que su propuesta se refiere a la distribución de las plazas del Albergue por otros puntos de la Ciudad y no a su completa eliminación como se recoge literalmente en la propuesta presentada por escrito. Asimismo, en este punto incluye su segunda propuesta de reforzar la presencia policial y limpieza en el entorno del Albergue.

Sometida a votación, en estos términos de redistribución de las plazas, el resultado es el siguiente, en cuanto a su primera propuesta:

- Votos a favor: 15
- Abstenciones: 1

A tenor de este resultado la propuesta queda aprobada.

Código Seguro De Verificación:	fkdmTckhwbtr7BrAmQh/Vw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	20/01/2021 15:48:19
	Ana Valladares Perez	Firmado	14/01/2021 13:31:24
Observaciones		Página	6/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/fkdmTckhwbtr7BrAmQh/Vw==		



Sometida a votación la segunda de sus propuestas, el resultado es el siguiente,:


- Votos a favor: 7
- Votos en contra: 9

A tenor de este resultado la propuesta no queda aprobada.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 19:59 horas, de lo que como Secretaria doy fe.

LA PRESIDENTA
Fdo: Clara Isabel Macías Morilla

LA SECRETARIA
Fdo: Ana Valladares Pérez

Código Seguro De Verificación:	fkdmTckhwbtr7BrAmQh/Vw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	20/01/2021 15:48:19	
	Ana Valladares Perez	Firmado	14/01/2021 13:31:24	
Observaciones		Página	77	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/fkdmTckhwbtr7BrAmQh/Vw==			